

CONCEPCIÓN DE GRACIA Y LA LUCHA INDEPENDENTISTA DE PUERTO RICO

Gilberto Concepción Suárez

Gilberto Concepción de Gracia (Puerto Rico 1909-1968) es una de las figuras más relevantes en la historia de Puerto Rico. Consagró toda su vida a la lucha por la independencia de su país, que es la última gran colonia en América y posiblemente la más importante en el mundo. Concepción de Gracia desarrolló la mayor parte de su lucha entre 1938 y 1968, que abarca toda la época de la segunda posguerra, de la que Estados Unidos emergió como la gran potencia internacional tanto desde el punto de vista político como económico. La lucha desigual hizo que el patriota puertorriqueño se encontrara en una lucha cruenta, desigual, dura y peligrosa.

Graduado de abogado por la Universidad de Puerto Rico, realizó estudios en la Universidad de George Washington, en Washington, D.C., EUA y obtuvo grados de maestría y doctorado en derecho. Luego de ser el abogado principal del revolucionario puertorriqueño Pedro Albizu Campos, se trasladó a los Estados Unidos para apelar la condena del patriota, convicto en el Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico. Allí fue organizador de los puertorriqueños emigrados a los Estados Unidos, periodista, estudiante de posgrado y profesor de literatura hispanoamericana en la prestigiosa Universidad de Middlebury, Vermont.

De regreso a Puerto Rico, presidió el Segundo Congreso Pro Independencia en 1944, que desembocó en la fundación del Partido Independentista Puertorriqueño en 1946. Fue electo en la papeleta de dicho partido al Senado de Puerto Rico, en el que se desempeñó del 1953 al 1960.

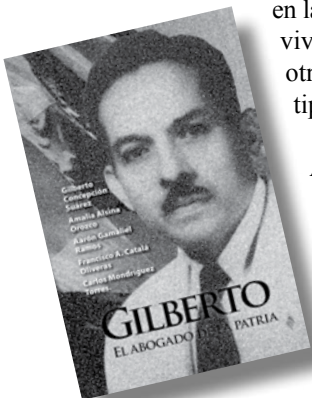
Durante sus años en la Legislatura llevó a cabo una incesante y productiva labor legislativa dirigida al logro de importantes reformas políticas, sociales, fiscales, económicas y laborales, entre otras. Como legislador, Concepción de Gracia presentó y defendió centenares de proyectos de obra social que, aunque en su mayoría fueron derrotados en aquel momento, sirvieron de base para la mayor parte de la legislación progresista de los próximos años. Incluía medidas sobre aumentos de salarios y condiciones de trabajo de los trabajadores puertorriqueños, garantía a la huelga y al piquete, representación en las agencias de gobierno, construcción de viviendas, colegiación de grupos obreros y otras múltiples medidas que abarcaban todo tipo de gestión.

A su muerte, ocurrida en Santurce el 15 de marzo de 1968, Gilberto Concepción de Gracia, de 58 años de edad, tenía un único objetivo principal: dejar al pueblo de Puerto Rico el Partido Independentista Puertorriqueño inscrito, como instrumento para el logro de la

independencia nacional de Puerto Rico, único camino, a su juicio, para lograr objetivos que redundarían en el bienestar y la felicidad de todos los puertorriqueños.

En 2010 se publicó el libro *Los días con mi padre*, memorias de su hijo Gilberto Concepción Suárez y ahora en 2011 se publica *Gilberto, El abogado de la patria*. En la contraportada de dicho libro se señala lo siguiente:

Gilberto Concepción de Gracia es una de las figuras más trascendentes del siglo veinte puertorriqueño y, quizás, la más olvidada. Estuvo presente toda la primera mitad del siglo (1909-1968) y más de cuarenta años después de su fallecimiento sus ideas siguen vigentes y las soluciones previstas para los problemas nacionales son todavía un importante recurso. En este volumen, cuatro intelectuales y estudiosos exploran diversos momentos en que Concepción de Gracia interactuó en busca de solucionar los graves problemas de los puertorriqueños, que eran su principal motivo y compromiso de vida. Luego de una introducción del propio hijo de Concepción de Gracia □ Gilberto Concepción Suárez— se presentan momentos de la historia, la actividad jurídica, la actividad política y las ideas económicas por figuras del más alto nivel, que incluyen a los doctores Amalia Alsina Orozco, Aarón Gamaliel Ramos y Francisco A. Catalá Oliveras, así como al licenciado Carlos Mondríguez Torres. El libro es una importante contribución a la historia política puertorriqueña con absoluta vigencia para la lucha presente. ▣



Gilberto Concepción Suárez (Washington, D.C., 1943). Abogado por la Universidad de Puerto Rico. Ha publicado en la *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, *Ley y Foro*, *Archipiélago* (México), y *Sargasso* entre otras. Es el autor del libro *Los días con mi padre*, publicado en 2010.

Amalia Alsina Orozco (Río Piedras, Puerto Rico, 1944). Graduada de la Universidad de Puerto Rico y doctorada en historia por el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Catedrática de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina.

Carlos Mondríguez Torres (Humacao, Puerto Rico, 1952). Abogado, Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Ex Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Ha colaborado en la *Revista del Trabajo* y en la *Revista Ley y Foro*.

Aarón Gamaliel Ramos (Fajardo, Puerto Rico, 1946). Catedrático de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. Realizó estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico y en Rutgers University, institución de la cual obtuvo su doctorado en sociología política.

Francisco A. Catalá Oliveras (Yauco, Puerto Rico, 1944). Catedrático (Ret.) en la Facultad de Economía de la Universidad de Puerto Rico. B.A. y M.A. Universidad de Puerto Rico y Doctorado en Economía por la Universidad de Georgetown en Washington, D. C. Autor de *Democracia obrera* (1996), *El callejón del sapo: teoría y gestión del cooperativismo* (2004) y *Elogio de la imperfección* (2007).